

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de marzo del 2026.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles 25 de marzo de 2026, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, C.P. 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaña Montero y Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción L, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracciones I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Propuesta y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

Trabajar es de Mujeres

Calle 14 Oriente #1, Primer Nivel Edificio Administrativo, San
Raymundo Jalpan Oaxaca, C.P. 71248

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A SUS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y A LAS INSTANCIAS COMUNITARIAS DE GESTIÓN DEL AGUA CONSTITUIDAS CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN E IMPLEMENTEN ACCIONES DE CONSERVACIÓN, SANEAMIENTO Y RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS QUE ABASTECEN SUS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La Diputada Biaani Palomec Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los presentes y solicita a la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez fungir como Secretaria para el desahogo de la sesión. Acto seguido, se procedió al pase de lista, registrándose la asistencia siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

Acto Seguido la Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum legal conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

Soberano de Oaxaca existe quórum legal para realizar la presente Sesión de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

Posteriormente la Diputada Presidenta solicita a los presentes ponerse de pie para declaración abierta de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL 2026"



3

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Diputada Presidenta solicita a la secretaría dar lectura al orden del día, lo cual realiza conforme al listado previamente citado. Concluida la lectura, se somete a consideración del pleno de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos.



Terminada la votación se pasa al siguiente punto.

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Diputada Presidenta informa que el acta correspondiente a la sesión celebrada el viernes 13 de marzo de 2026 fue circulada con anterioridad, por lo



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

que se somete a consideración para su aprobación. Habiéndose emitido cinco votos a favor, se declara aprobada.

Terminada la votación se pasa al siguiente punto del orden del día.

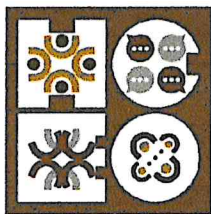
PUNTO 4. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A SUS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y A LAS INSTANCIAS COMUNITARIAS DE GESTIÓN DEL AGUA CONSTITUIDAS CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN E IMPLEMENTEN ACCIONES DE CONSERVACIÓN, SANEAMIENTO Y RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS QUE ABASTECEN SUS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE.

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 17, por lo que la Presidencia de la Comisión solicita al Secretario Técnico, que dé cuenta del contenido y sentido del proyecto.

Acto seguido y en uso de la palabra, el Secretario Técnico informa que el expediente en estudio es relativo la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los ciudadanos Diputados Nicolás Enrique Feria Romero e Isaías Carranza Secundino, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, así como a sus organismos operadores de agua potable y alcantarillado y a las instancias comunitarias de gestión del agua constituidas conforme a sus sistemas normativos internos, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan e implementen acciones

Trabajar es de Mujeres

Calle 14 Oriente #1, Primer Nivel Edificio Administrativo, San
Raymundo Jalpan Oaxaca, C.P. 71248



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

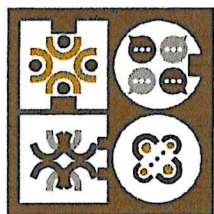
de conservación, saneamiento y recarga de los mantos acuíferos que abastecen sus sistemas de captación de agua potable.

Asimismo, refiere que, del análisis técnico-jurídico realizado por esta Comisión dictaminadora, se advierte que la proposición atiende a una problemática relevante en la entidad, relacionada con la disminución de la disponibilidad del recurso hídrico, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la necesidad de fortalecer las acciones institucionales y comunitarias para garantizar el derecho humano al agua.

En ese sentido, señala que el proyecto de dictamen propone la aprobación de la proposición con modificaciones, a fin de robustecer su alcance y eficacia, incorporando elementos sustantivos como la precisión de los sujetos destinatarios del exhorto, dirigiéndose expresamente a los Ayuntamientos como órganos de gobierno municipal; el reconocimiento de las Comunidades Indígenas en el ámbito de sus respectivas competencias, en atención a su derecho a la libre determinación y a sus sistemas normativos internos; así como la inclusión de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento, comités y comisiones de agua como actores fundamentales en la gestión del recurso hídrico en el Estado.

De igual forma, el Secretario Técnico destaca que el proyecto de dictamen incorpora un artículo transitorio adicional, mediante el cual se establece un mecanismo de comunicación institucional a través de los Ayuntamientos, a efecto de que el contenido del Acuerdo sea difundido entre las agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales y Comunidades Indígenas que integran su territorio, con el propósito de promover su conocimiento, cumplimiento y adecuada coordinación en la implementación de las acciones exhortadas.

Concluida la exposición, la Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta:



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

"Gracias, Secretario Técnico. Está a su consideración y discusión el proyecto de dictamen con el que se acaba de dar cuenta."

Enseguida, la Presidencia consulta a las y los integrantes de la Comisión si alguno desea hacer uso de la voz para formular observaciones, comentarios o propuestas de modificación al proyecto presentado.

No habiendo intervenciones, la Presidencia somete a votación el proyecto de dictamen, por lo que, en votación económica, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el proyecto de dictamen en los términos expuestos. Realizada la votación y resultando por unanimidad de votos a favor por las diputadas y el diputado presentes, en consecuencia, la Presidencia declara aprobado en lo general y particular el Proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 17.

Se acuerda remitir el dictamen a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos legales procedentes.

Agotado el asunto, se continúa con el desahogo de los asuntos subsecuentes.

PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES

La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión si alguna o alguno desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general. No habiéndose registrado intervenciones, se da por concluido este punto del orden del día.

PUNTO 6. CLAUSURA

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria informa que se ha agotado el contenido del orden del día.

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta manifiesta:

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
25 DE MARZO DEL 2026
SESIÓN NO.: CPAS/ORD./31/2026

"HABIÉNDOSE DESAHOGADO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2026. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA."

Declarada la clausura de la presente sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada y sellada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron y dan fe.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de marzo de 2026.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA**

**DIPA. HAYDEÉ IRMA REYES
SOTO
INTEGRANTE**

**DIPA. SANDRA DANIELA
TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERC
INTEGRANTE**

**DIPA. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

Nota: Las firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento del LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrado el 25 de marzo de 2026.